

INFORME DEL COMISARIO DE CHINFAL S.A PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

A los miembros de la junta General de accionistas de: CHINFAL SA
Informe del comisario conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de Chinfal S.A.; y en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de compañías:

1. He procedido a la revisión del Balance General de Chinfal S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión profesional que practicamos la compañía está sin actividad. Además hay una resolución de la Súper de Cias de disolución voluntaria
2. Podemos indicar que razonablemente, los estados financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación
3. En la cuenta del pasivo por pagar no se registran valores de deudas por parte de la compañía a proveedores
4. Cabe señalar que la Compañía al inicio de sus actividades en el año del 2013 está inactiva
5. Al finalizar el año 2014 la Compañía Chinfal S.A. muestra sus resultados sin actividad por lo señalado en el numeral anterior.
6. En nuestra opinión los estados financieros materia de revisión, presenta razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de Chinfal S:A. al 31 de Diciembre del 2014

Es cuanto puedo informar a la Junta General de accionistas de Chinfal S.A.

Enero 05 del 2015


Ing. Gladys Elizabeth Rivera Rosado